



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PUBLICIDAD EN MOBILIARIO URBANO'

Recorriendo cualquier punto de nuestro municipio encontramos farolas, semáforos o arbolado que se convierten en soportes de una gran variedad de anuncios publicitarios, unos muy concretos de carácter social encaminados a solicitar trabajo de asistencia del hogar, ayuda familiar o personas mayores y, otros, marcados por un matiz estrictamente comercial, como es el caso objeto de esta pregunta.

Resulta muy habitual encontrarse la publicidad de una empresa de alquiler de vehículos de transporte que llena multitud de farolas, semáforos, arbolado y algún que otro mobiliario, no solo en la zona urbana de la ciudad, sino también en barrios, diputaciones y poblaciones costeras.

Una publicidad con un llamativo cartel adherido con cinta adhesiva superior a los cinco centímetros y colocada a altura considerable lleva a los servicios de limpieza a hacer un esfuerzo y dedicación para su eliminación, con el consiguiente coste a las arcas municipales. Esta empresa, de la que se adjunta documentación gráfica en la presente pregunta, realiza dos o tres tiradas al año por el municipio, dejando el mobiliario en un evidente mal estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión directa con la empresa publicitaria referenciada abriéndole expediente, sancionándola, apercibiéndola o algún otro acto administrativo que evite este tipo de publicidad y ahorre gastos municipales por su eliminación?

Cartagena, a 21 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA